



Normas de Convivencia Diaria
Año Escolar 2018-2019
Extraídas del Reglamento General.-

Somos una institución educativa de inspiración Cristiana Católica Pluralista, exigimos el respeto a nuestra Filosofía y respetamos otras, siempre y cuando no vayan en contra de nuestros principios fundamentales.

Los padres o tutores admiten conocer y cumplir la Filosofía y los Reglamentos del Colegio, para favorecer el proceso formativo de sus hijos/as, así como acatar las sanciones que ameriten, según Reglamento, las faltas cometidas por sus hijos/as.

Fundamentado en nuestra Filosofía, los Reglamentos internos así como las disposiciones legales para las instituciones Educativas Privadas emanadas del Ministerio de Educación reiteramos los siguientes puntos de interés:

1- Asistencia

La Ordenanza 1'96 emitida por el Ministerio de Educación, establece cumplir con el 80% de la asistencia durante el año escolar.

2- Horario

Los estudiantes llegarán al Colegio debidamente uniformados. (tocará el timbre a las 7:40 am, iniciando la docencia a las 7:45 A.M.). Los/as alumnos que lleguen luego de la hora señalada, tendrán tardanzas acumulativas con la correspondiente sanción expresada en el Reglamento General.

Salida del Colegio 12:45 P.M.; el Colegio no se responsabiliza de los alumnos fuera de ese horario, si no están participando en actividades extracurriculares vespertinas, organizadas por el colegio, las cuales finalizan a las 3:30 P.M. (Club de lectores, deportes, etc.).

Toda familia que inscriba su hijo/a en el Colegio Santo Domingo se compromete con la puntualidad en el horario de entrada y salida. El Colegio se reserva el derecho de aplicar las medidas correctivas establecidas en el Reglamento referidas a esta disposición y cualquier otra que considere de lugar.

2.1 Impuntualidades:

Con tres (3) impuntualidades o tardanzas en un mes, tendrá una (1) amonestación y 10 puntos menos en Conducta, computándosele una (1) ausencia en el mes.

Los/as alumnos/as con tres (3) o más impuntualidades en dos meses seguidos, tendrán una calificación de 50 puntos en Conducta y se convocará a los padres a una reunión con las autoridades del colegio. Si la situación no se corrige y se mantienen las impuntualidades, el Colegio se reservará el derecho de no admisión del alumno para el próximo curso escolar.

2.2 Excusas por Impuntualidad:

Las excusas por impuntualidad se aceptarán siempre y cuando el padre/madre/tutor, se presente al recinto justificando dicha tardanza a la Coordinación pertinente. Tres (3) excusas en el mismo mes se considerará una (1) impuntualidad. Los/as alumnos/as que se presenten en la Institución después de las 7:45 A.M., sin el acompañamiento del padre/madre o tutor, se les aplicará las medidas de lugar según circunstancias.

3- Las Ausencias

Las ausencias al Colegio deberán ser reportadas, **el mismo día**, por el padre/ madre o tutor, vía telefónica, personalmente o enviando un correo electrónico al mail del colegio (colegiosantodomingord@gmail.com)

Las ausencias por diligencias, visitas al médico, consulado, u otras, deben ser notificadas por los padres de manera personal o telefónicamente por lo menos un día antes, y serán consideradas como ausencias justificadas. En caso de enfermedad los padres notificarán la ausencia personalmente o vía telefónica. Después de tres días de enfermedad se requiere presentar certificado médico.

Las ausencias a pruebas y pruebas deben ser justificadas por los padres con razones de fuerza mayor.

4- Los Permisos de salida del Colegio:

Los permisos para salir del Colegio durante el horario de clases establecido, serán autorizados por el Coordinador de 1ro. a 6to. año del Nivel Secundario; y por el Coordinador Académico de los Niveles de Inicial y Primario. Estos permisos se otorgarán sólo en caso de extrema necesidad y para obtenerlos se requiere la presencia de los padres o de un representante autorizado.

5- Los Uniformes:

Regular:

Hembras

- Pantalones de tergal azul marino, holgados a la cintura y bolsillos laterales. (no aceptaremos pantalones a la cadera). **! Atención señores padres!**
- Zapatos mocasines negros sin tacos o cerrados, (no se aceptan zapatos gamuza o pana, ni zapatillas, ni otros modelos)
- T-Shirt blanco con franjas azules y rojas en borde de cuello y mangas; bolsillo con logo del Colegio. (De venta en el Colegio).
- Medias blancas lisas, tipo escolares (**Medias altas sin diseños**). Las medias del Nivel Inicial serán de color azul marino o negra.
- Los adornos de pelo serán siempre de color blanco, azul marino o negro. **No se permite** maquillaje, uñas pintadas, aretes, collares, cintillos grandes y otros accesorios inapropiados a la situación escolar, así como el cabello teñido o con mechas con colores extravagantes.

Varones:

Pantalones en tergal azul marino y correa negra.

- T-Shirt blanco con franjas azules y rojas en borde de cuello y mangas; bolsillo con logo del Colegio (de venta en el Colegio).
- Zapatos negros mocasines o de cordones, desde 1ro. de Básica hasta 4to. del Nivel Medio, (no gamusa, no pana).
- Medias blancas lisas, tipo escolares (**Medias altas sin diseños**). Las medias del Nivel Inicial serán de color azul marino o negra.
- No se permitirá pelo largo, ni con diseños, líneas o más largos en una parte que en otro; requerimos un corte de pelo formal. Los alumnos mayores deberán asistir a docencia debidamente afeitados.
- **No se permitirá** el uso de pulseras, collares, u otros accesorios inapropiados a la situación escolar.

Deporte:

- Pantalones deportivos holgados azul marino, con el nombre y logo del CSD, (cerrados hasta abajo). **No se aceptarán otros.**
- Camiseta blanca con el logo del Colegio (de venta en el Colegio).
- Tenis negros o blancos.

Abrigos para hembras y varones:, color azul marino. **No se permitirán otros.**

Batas de Laboratorio: Blancas y con el logo del colegio.

6- Presentación Personal:

Todo alumno(a) debe asistir al Colegio debidamente uniformado(a), con zapatos y medias limpias. No está permitido el uso de otros zapatos y abrigos que los establecidos en estas normas.

No está permitido el uso de accesorios como aretes largos o de colores, pulseras, collares, cintas o cintillos de colores.

No está permitido el uso de celulares, mientras el estudiante esté dentro del horario escolar.

Cada alumno deberá depositar su celular en las cajas instaladas en las aulas, y éstos quedarían guardados bajo llave hasta la hora de salida. Si un alumno tiene que retirarse antes de la hora de salida, se le entregará el celular.

El alumno que no deposite su celular en la caja correspondiente y si se le encontrara con uno, será sancionado.

Es responsabilidad en todos los niveles el cumplimiento del uniforme establecido y de estas normas de convivencia. Los incumplimientos disciplinarios ocasionarán sanciones.

NOTA: Es importante que visite nuestra página Web, en ella encontrará informaciones importantes y también el Reglamento de nuestra Institución, (ésta se encuentra en el botón de “Informaciones Generales”).

Fecha

Firma del Padre/Madre o Tutor